



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de setiembre de 2004.

**Expte. N° 8238/00, 8106/04, 8355/04 y
19178/04.**

Res. C. D. N° 267/04.

VISTO:

Las Resoluciones Nos.: 212 y 215/04 emitidas ad referendum y las autorizaciones concedidas por el Sr. Decano a los docentes, Prof. María de las M. Moya, Prof. Jorge E. Garzón y Lic. María C. Ahumada a fin de asistir a las XVI Jornadas de Educación Matemática a realizarse en Montevideo - Uruguay;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de setiembre de 2004 resuelve en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las resoluciones emitidas ad referendum por el Decanato de la Facultad:

Nº 212/04: Tiene por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 20 al 24 del mes en curso, a la Ing. Dolores Alía de Saravia, Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con el propósito de colaborar con el dictado de un curso en Tegucigalpa - Honduras.

Nº 215/04: Concede licencia extraordinaria con goce de haberes a los docentes Lic. Camilo Alberto Jadur e Ing. Jorge Fernando Yazlle, desde el 20/09/04 al 10/10/04, para realizar una Pasantía en el Departamento de Ingeniería Matemática de la Universidad de Chile.

Expte. N° 8355/04: Autorizaciones concedidas por el Sr. Decano a los docentes, Prof. María de las M. Moya, Prof. Jorge E. Garzón y Lic. María C. Ahumada a fin de asistir a las XVI Jornadas de Educación Matemática a realizarse en Montevideo - Uruguay.

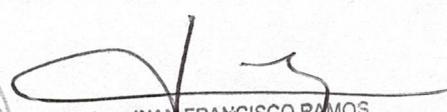
ARTICULO 2º: Convalidar la resolución N° 109/04 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se establece constitución de Mesas del Turno Extraordinario setiembre/04 de las carreras del Prof. en Matemática y Computación y Computador Universitario de dicha Regional.

ARTICULO 3º: Incorpórese copia en los expedientes de la referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS